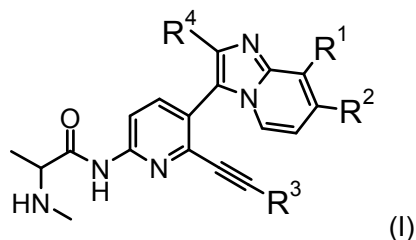


REIVINDICACIONES

1. Un compuesto de la fórmula I



en donde

R¹ se selecciona de hidrógeno, -alquilo C₁₋₃ y halógeno;

R² se selecciona de hidrógeno, -alquilo C₁₋₃ y halógeno;

R³ se selecciona de fenilo o un heteroarilo de 9 a 14 miembros, en donde cada uno de estos grupos está opcionalmente sustituido con R⁵ o

R³ es un resto de fenilo fusionado con un heterocicloalquilo de 5-6 miembros, en donde cada uno de estos grupos está sustituido, de modo opcional e independiente, con uno o varios R⁶;

R⁴ un heteroarilo de 5 ó 6 miembros sustituido con -alquilo C₁₋₃ u -O-alquilo C₁₋₃;

R⁵ es -alquilo C₁₋₃;

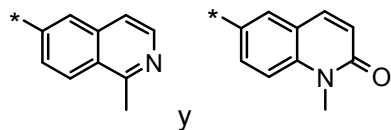
R⁶ es =O o -alquilo C₁₋₃;

o sus sales.

2. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, en donde R¹ se selecciona de hidrógeno, -CH₃ y Cl.
3. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1 ó 2, en donde R² se selecciona de hidrógeno, -CH₃ y Cl.
4. El compuesto de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, en donde R¹ es hidrógeno y R² se selecciona de hidrógeno, -CH₃ y Cl.
5. El compuesto de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, en donde R⁴ es un heteroarilo de 6 miembros sustituido con -alquilo C₁₋₃ u -O-alquilo C₁₋₃.
6. El compuesto de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, en donde R⁴ se selecciona de piridilo, pirimidinilo, pirazolilo, imidazolilo, cada uno de los cuales están sustituido, de modo independiente, con -alquilo C₁₋₃ u -O-alquilo C₁₋₃.
7. El compuesto de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, en donde R⁴ se selecciona de piridilo, pirimidinilo, pirazolilo, imidazolilo, cada uno

de los cuales están sustituido, de modo independiente, con $-\text{CH}_3$ u $-\text{O}-\text{CH}_3$.

8. El compuesto de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, en donde R^3 se selecciona de fenilo,



9. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1 seleccionado de

N.º	Estructura	N.º	Estructura
(S)-1		(S)-2	
(S)-3		(S)-4	
(S)-5		(S)-6	
(S)-7		(S)-8	

(S)-9		(S)-10	
(S)-11		(S)-12	
(S)-13		(S)-14	
(S)-15		(S)-16	

o sus sales.

10. Un compuesto de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9 –o sus sales farmacéuticamente aceptables– para usar como medicamentos.
11. Un compuesto de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9 –o sus sales farmacéuticamente aceptables– para usar en el tratamiento y/o prevención de cáncer.
12. Una preparación farmacéutica que contiene como sustancia activa uno o varios compuestos de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11 –o sus sales farmacéuticamente aceptables– opcionalmente en combinación con excipientes y/o portadores convencionales.
13. Un compuesto de la fórmula general (I) o de acuerdo con cualquiera de las

reivindicaciones 1 a 11 –o sus sales farmacéuticamente aceptables– para usar en el tratamiento y/o prevención de carcinomas de mama, en particular cáncer de mama triple negativo (TNBC), próstata, cerebro u ovario, carcinomas de pulmón de células no pequeñas (NSCLC), melanomas, leucemia mieloide aguda (AML) y leucemias linfáticas crónicas (CLL).